

ACTA DE INSPECCIÓN

Instalación	LBC		
Titular	Laboratorio Balear para la Calidad, SL		
Dirección			07193 Bunyola
Código	IRA 1793	NIF	
Actividad	Densidades y humedades	Categoría	2ª
Aut. vigente	MO 02 25/06/2009	Última AEX	
Fecha inspección	21/09/2016	Finalidad	Control

[Redacted] jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de setiembre de 2016 en la empresa LBC, sita en la [Redacted] 07193 Bunyola.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva a nombre de LABORATORIO BALEAR PARA LA CALIDAD, SL ubicada en el emplazamiento referido. El código de registro es IRA 1793, está destinada a medidas de densidad y humedad de suelos, y su autorización vigente (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Energía del Govern de les Illes Balears el veinticinco de junio de 2009.

La Inspección fue recibida por [Redacted] director técnico de LBC y delegado del grupo [Redacted] en Mallorca, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIA RADIATIVA

- La instalación dispone de un recinto cerrado provisto de acceso controlado bajo llave. En su interior existe un búnquer de hormigón que en el momento de la inspección albergaba dos equipos de medición de densidad y humedad de suelos en sus embalajes de transporte, debidamente etiquetados.
- Los equipos autorizados y presentes en la instalación son:

- equipo marca [REDACTED] núm. de serie 17687, que aloja en su interior dos fuentes radiactivas, una de cesio-137 de 0'296 GBq (8 mCi; 30/08/89) y otra de americio-241/Berilio de 1'48 GBq (40 mCi; 15/06/89).
- equipo marca [REDACTED] núm. de serie 38839, que aloja en su interior dos fuentes radiactivas, una de cesio-137 de 0'296 GBq (8 mCi; 07/02/07) y otra de americio-241/Berilio de 1'48 GBq (40 mCi; 29/11/06).

Los equipos se someten a operaciones de mantenimiento rutinarias semestrales por los operadores de la instalación, y constan las revisiones bienales por una entidad autorizada en fechas 17/12/2014 (equipo n/s17687) y 23/10/15 (equipo n/s 38839).

- Consta que la entidad [REDACTED] había realizado medición de niveles y pruebas de hermeticidad de las fuentes de ambos equipos el 22/03/16 con resultados aptos.
- Las últimas revisiones de la integridad de la varilla-sonda se realizaron el 02/11/09 (equipo n/s17687) y el 20/07/12 (equipo n/s 38839).
- Se manifiesta que el equipo [REDACTED] n/s 17687 está en desuso desde la caducidad del certificado de integridad de la varilla-sonda (02/11/14), por lo que dicho equipo no podrá utilizarse si no se efectúa una nueva revisión de la integridad de la varilla-sonda por una entidad autorizada, y si no ha sido revisado en el periodo de 6 meses antes de su nueva utilización.

- La instalación dispone de dos detectores de radiación: [redacted] n/s 30734, y [redacted] n/s 13975, que habían sido verificados en la instalación el 09/06/16.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Existe una licencia de supervisor a nombre de [redacted] válida hasta el 15 de junio de 2021.

- Existen dos licencias de operador, una a nombre de [redacted] válida hasta el 20 de enero de 2020; y otra a nombre de [redacted] válida hasta el 18 de diciembre de 2019.

- El operador [redacted] está capacitado para el transporte de los equipos según el certificado expedido por [redacted] poderado de LBC.

Se ha designado como consejera de seguridad en el transporte de materias peligrosas a [redacted]

- Se realiza el control radiológico del personal profesionalmente expuesto mediante el uso de dosimetría personal. Está disponible el registro de las dosis recibidas por dicho personal, sin que se hayan sobrepasado los límites de dosis establecidos.
- Se ha efectuado la vigilancia médica anual del supervisor y de los operadores por la entidad [redacted] resultando ser todos ellos aptos.
- El supervisor de la instalación certificó el 07/09/15 que los operadores de la misma conocen el procedimiento de usos de los equipos radiactivos, que tienen formación sobre el transporte de los mismos y que conocen el plan de emergencia.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los Diarios de Operación de la instalación y de cada uno de los equipos, todos ellos debidamente diligenciados.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2015 ha sido remitido al CSN.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial el 29 setiembre de 2016.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de LABORATORIO BALEAR PARA LA CALIDAD, SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

